

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.931

Viernes 16 de Abril de 2021

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 1927041

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

AUTORIZA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA

Núm. 367 exento.- Santiago, 9 de febrero de 2021.

Visto:

El oficio F.N. N° 575, de 2020, del Fiscal Nacional del Ministerio Público; lo dispuesto en los artículos 1° y 3° del decreto ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones; en el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

La naturaleza de las funciones que la Constitución Política de la República y la ley le han encomendado al Ministerio Público, las que deben realizarse frecuentemente en días y horas inhábiles, con el propósito de mantener resguardos mínimos en lo que se refiere a la seguridad de fiscales y funcionarios, prevenir incidentes o ataques en el desarrollo y cumplimiento de labores propias de la Institución, así como evitar eventuales daños a bienes fiscales,

Decreto:

Artículo primero: Autorízase la circulación en horario inhábil y en días sábados en la tarde, domingos y festivos a los vehículos asignados al uso de la Fiscalía de la Región de Tarapacá, que se individualizan a continuación:

1. Fiscalía Local de Iquique

Vehículo : Camioneta
Marca : Mitsubishi
Modelo : L200 Katana CRT 4X4 2.4
Año : 2020
Motor : 4N15UGL2690
Chasis : MMBJJKL10LH024829
Color : Gris Grafito
I.N.R.V.M. : PGSX.69-1
Patente : PGSX.69

2. Fiscalía Local de Alto Hospicio

Vehículo : Camioneta
Marca : Mitsubishi
Modelo : L200 Katana CRT 4X4 2.4
Año : 2020
Motor : 4N15UGL3086
Chasis : MMBJJKL10LH025070

CVE 1927041

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Color : Gris Grafito
I.N.R.V.M. : PGSX.71-3
Patente : PGSX.71

3. Fiscalía Regional de Tarapacá

Vehículo : Station Wagon
Marca : Peugeot
Modelo : Rifter Blue HDI 100 1.6
Año : 2020
Motor : 10JCAV0114923
Chasis : VR3ECBHYBLJ602129
Color : Blanco Banquise
I.R.N.V.M. : PGVJ.65-K
Patente : PGVJ.65

4. Fiscalía Regional de Tarapacá (Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos)

Vehículo : Station Wagon
Marca : Nissan
Modelo : X-Trail CVT 2.5 AT
Año : 2020
Motor : QR25598464M
Chasis : JN1JBAT32LW036612
Color : Plateado Plata
I.N.R.V.M. : PGSF.24-2
Patente : PGSF.24.

Artículo segundo: Déjese sin efecto las autorizaciones para circulación en horario inhábil exento de la obligación del uso del disco fiscal, dispuestas mediante el decreto exento N° 2.166, de fecha 4 de octubre de 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en lo que se refiere a las autorizaciones para los vehículos asignados al uso de la Fiscalía de la Región de Tarapacá, con la excepción del vehículo placa patente única JTHD.39-1, marca Chevrolet DMAX año 2017.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Juan Francisco Galli Basili, Subsecretario del Interior.